

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

Surquillo, 13 de julio de 2021

OFICIO N° 085-2021-CTVC/LIMA Y CALLAO

Señor (a)

DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ

Jefe (e) de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTA seis (06) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 141-2021-CTVC/LIC
- CASO N° 142-2021-CTVC/LIC
- CASO N° 143-2021-CTVC/LIC
- CASO N° 145-2021-CTVC/LIC
- CASO N° 146-2021-CTVC/LIC
- CASO N° 147-2021-CTVC/LIC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente


STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Lima y Callao: (#)994432613
Telf. Nacional: (#)984056206

CASO

N°146-2021-CTVC/LIC

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO:	01/07/2021
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:				
2. APELLIDOS NOMBRES:	ROJAS HUARANCCA AIDA NANCY		3. NÚMERO-DNI:	07869968
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITE LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA INTERSECTORIAL DE VES		5. CARGO:	PRESIDENTA
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:			6. FECHA DE OCURRENCIA:	01/07/2021
7. DEPARTAMENTO:	LIMA	8. PROVINCIA:	LIMA	
9. DISTRITO:	VILLA EL SALVADOR	10. CCPP/DIRECCIÓN:	URB. PACHACAMAC MZA. S LOTE 01 ETAPA I	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	0647164-IEP-7084 PERUANO SUIZO	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS	896	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	2	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):				

En el marco de las acciones de veeduría a la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW, la presidenta del Comité Local Intersectorial de Villa El salvador realizó la vigilancia al proceso de sobre la distribución de alimentos el día 01 de julio en la I.E. 7084 Peruano Suizo; identificándose los siguientes puntos críticos:

- 1. LA PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA MASCARILLA, CUBRE CABELLOS Y MANDIL.** Se observó que parte del personal designado para la distribución de alimentos no tenía la indumentaria que exige el protocolo del Servicio Alimentario, faltando mandil, además portaba un reloj en la muñeca que estaba expuesto permanentemente. Una docente indicó que la UGEL ha entregado indumentaria completa solo para 3 personas, pero dada la cantidad de aulas participan más personas en el proceso de distribución. **(Ver anexo 02).** Este hecho contraviene lo exigido por la **RDE- D00145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario, en el ítem a) del punto 9.3.2.1, inciso x). "Las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar y todos aquellos que participen en la distribución de los alimentos deben contar con buena salud, usar mandil y tapaboca, tener uñas cortas, limpias y sin esmalte, manos limpias sin objetos y adornos personales como joyas, relojes u otros."
- 2. LUGAR DE ALMACENAMIENTO DE LOS PRODUCTOS/ALIMENTOS NO SE ENCUENTRA LIMPIO/ORDENADO.** La veedora manifiesta que al visualizar la zona de almacenamiento de los productos se percató de que en el lugar había restos de basura y papeles en el piso, dando la impresión de falta de limpieza de este espacio **(Ver Anexo 03).** Esto podría contravenir el punto 9.1.2.2 establecido en el Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario aprobado con la **D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** "Almacenamiento de alimentos". Es la etapa que comprende el almacenamiento de los alimentos recepcionados en un ambiente y/o espacio exclusivo y/o compartido que presente las condiciones mínimas para su adecuada conservación (limpio, ordenado, ventilado, con iluminación natural, hermético, con ventanas provistas de mallas que eviten el ingreso de plaga y ausencia de productos químicos)".

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el Marco de los lineamientos técnicos del Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el PNAEQW aprobado con la D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE y normativas vigentes del programa, se sugiere lo siguiente:

- Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución del hecho alertado en el presente caso, en relación a los Principios y estándares ofrecidos por el PNAEQW.
- Establecer los mecanismos correspondientes a fin de dar cumplimiento a los puntos establecidos en el Protocolo de la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW en el marco de la Emergencia Sanitaria para evitar situaciones de uso incompleto de la indumentaria y ambientes no adecuados para el almacenamiento de los productos.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

1. Copia Ficha de Vigilancia CÓDIGO V-187-2021-LIC-Q (01 folio)
2. Anexos fotográficos (02 folios)


STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA			
TELÉFONO-Sede Regional: 994432613		FICHA DE VIGILANCIA PNAEQW	CÓDIGO V-187-2021-LIC-Q
TELÉFONO-SEDE LIMA: 984056206			FECHA DE VIGILANCIA: 01/07/2021
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE)			
a) Código Modular de IE:	0647164	b) Nombre de la IE:	7084 PERUANO SUIZO
c) Departamento:	LIMA	d) Provincia:	LIMA
e) Distrito:	VILLA EL SALVADOR	f) CCPP/anexo/zona/Av:	URB. PACHACAMAC MZA. S LOTE 01 ETAPA I
g) Turno de la IE:	Mañana (X) y/o Tarde ()	h) Nivel de la IE:	Inicial () Primaria (X) Secundaria ()
i) Nombres y Apellidos del Director de la IE:	LUIS ALFREDO ATAURIMA QUISPE	j) Tipo de servicio que se brinda en la IE:	Desayuno (X) Desayuno + Almuerzo () Desayuno + Almuerzo + Cena ()
k) Modalidad de atención	Productos (X) Raciones ()	l) Forma de entrega:	Crudo (X) Preparado ()
II. DESCRIPCIÓN: LISTA DE CHEQUEO para identificar PUNTOS CRÍTICOS (Según el Informante)			SI NO NV
P01. ¿El CAE está conformado y/o actualizado?	X		
P02. ¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones?	X		
P03. ¿El CAE ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados?	X		
P04. ¿La cantidad de alimentos existentes en el almacén es igual a la cantidad que figura en el acta de entrega?			X
P05. ¿El número de alumnos que figura en el acta de entrega es igual al número de alumnos matriculados?			X
P06. ¿Se distribuye los alimentos de manera equitativa de acuerdo al número de alumnos matriculados?	X		
P07. ¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?	X		
P08. ¿Se publica, en un lugar visible la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?	X		
P09. ¿Se publica, en un lugar visible el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	X		
P10. ¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	X		
P11. ¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?	X		
P12. ¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?	X		
P13. ¿Se habilita en la IE puntos para lavado de manos, con agua y jabón?	X		
P14. ¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla, cubre cabellos y mandil?		X	
P15. ¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?	X		
P16. ¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?	X		
P17. ¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?	X		
P18. ¿El padre/madre/apoderado presenta su DNI y el DNI del/os alumno/s usuario/s para recoger los alimentos?	X		
P19. ¿El padre/madre/apoderado trae recipientes o bolsas limpias para recoger los alimentos?	X		
P20. ¿La manipulación/fraccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?	X		
P21. ¿Se distribuye/reciben los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?			X
P22. ¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?	X		
P23. ¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?			X
P24. ¿Se registra los saldos de alimentos que quedan en el almacén, al finalizar el proceso?			X
P25. ¿Se guarda en el almacén los alimentos que no fueron recogidos por el padre/madre/apoderado?			X
P26. ¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos?			X
P27. ¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?			X
P28. ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a cronograma?	X		
P29. ¿Se cumple con el llenado correcto del registro de control en la entrega de alimentos?	X		
P30. ¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?	X		
P31. ¿Algún servidor de Qali Warma, de la IIEE o CAE, usa políticamente el programa para favorecer a algún candidato?		X	
P32.40 Otro: ¿Lugar de almacenamiento de los productos/alimentos se encuentra limpio/ordenado?		X	
III. OBSERVACIONES-SUGERENCIAS (Según el Informante)			
P14: Una persona que participó de la distribución de alimentos no cumple con la indumentaria indicada en el protocolo, no tiene mandil y porta un reloj en la muñeca que está expuesto.			
P40: También se encontró que el lugar destinado a almacenar los productos no mantenía la limpieza, se veían pequeñas basuras y papeles en el piso.			
SUGERENCIA: 1. Podría implementarse la cinta de seguridad entre la distribución y los usuarios del recojo. 2. Tomar en cuenta el área de almacén para la limpieza.			
IV. EVIDENCIAS QUE DEMUESTRAN EL CASO: (Precisar los documentos que se ADJUNTAN)			
ANEXO 1. FOTOGRAFIA DEL ACTA DE ENTREGA		ANEXO 2. PERSONAL QUE PARTICIPAN EN LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS SIN MANDIL	
ANEXO 3. LUGAR DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS		ANEXO 4. FOTOGRAFÍAS DE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS	
La información brindada tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA. Los datos del Informante serán tratados con toda CONFIDENCIALIDAD			
DATOS DEL INFORMANTE O MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Nombres y Apellidos:	AIDA NANCY ROJAS HUARANCCA	Nombres y Apellidos:	LILIAN LUISA OSCCO ABARCA
Documento-DNI:	07869968	Documento-DNI:	23961982
Cargo:	PRESIDENTA	Cargo:	RESPONSABLE DE CAMPO
Correo electrónico:	aida.nancy.2013@gmail.com	Correo electrónico:	Limametro.2rctvcperu@gmail.com
Teléfono:	998977446	Teléfono:	984634310

ANEXO 01
FOTOGRAFIAS DEL ACTA DE ENTREGA DEL PROVEEDOR.

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PRODUCTOS N° 254386 - [COPIA CAE]

V

DATOS DEL CONTRATO: 0002-2021-CC-LIMA-3/PRODUCTOS

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA: 0647164
NOMBRE: 7084 PERUANO SUÍZO
NIVEL: PRIMARIA
PROVINCIA: LIMA
CENTRO POBLADO: BRISAS DE PACHACANAC

DATOS DEL PROVEEDOR: CONSORCIO SOAN
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CALLE LOS CEDROS 489 URB. SHANGRILA LIMA-LIMA-PUENTE PIEDRA
DIRECCIÓN: VILLA EL SALVADOR 2
PERIODO DE ATENCIÓN: 05/07/2021 - 20/08/2021
TIPO DE ATENCIÓN: REGULAR

N° GUÍA DE REMISIÓN: 0647164
CÓDIGO MODULAR: LIMA
DEPARTAMENTO: VILLA EL SALVADOR
DISTRITO: 0
ANEXO: 20554871896 (5895)
N° RUC: 20554871896 (5895)

DÍAS DE ATENCIÓN: 25

TIPO DE RACIÓN	NRO DE USUARIOS	NIVEL INICIAL		NIVEL PRIMARIA		NIVEL SECUNDARIA		SUB-TOTAL (B.)	TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (S/)
		P.U. RACIÓN (B.)	SUB-TOTAL (B.)	P.U. RACIÓN (B.)	SUB-TOTAL (B.)	P.U. RACIÓN (B.)	SUB-TOTAL (B.)				
DESAYUNO	4			896	2.11	47,264.00			896	22400	47,264.00

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE / LOTES
396	BOLSA	AZÚCAR RUBIA	MATHY	0.250 Kg.	224.000	061022
2688	LATA	CONSERVA DE PESCADO EN AGUA Y SAL	RICMAR	0.425 Kg.	1142.400	SECA1FP.10.05.2021PV.10.05.2025
2688	BOLSA	FIDEOS	SENOTI	0.500 Kg.	1344.000	LT177-21
2688	BOLSA	HUQUELAS DE AVENA CON KIWICHA	KIERO	0.250 Kg.	224.000	0521
2688	BOLSA	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLE	0.400 Kg.	1075.200	0521
2688	BOLSA	MEZCLA DE HARINAS EXTRUIDAS	KIERO	0.250 Kg.	224.000	0521

(7) 396 bolsas color verde de 25 litros

PLAZO DE ENTREGA: 24/06/2021 - 01/07/2021 **PLAZO DE PROX. ENTREGA:** 13/08/2021 - 19/08/2021

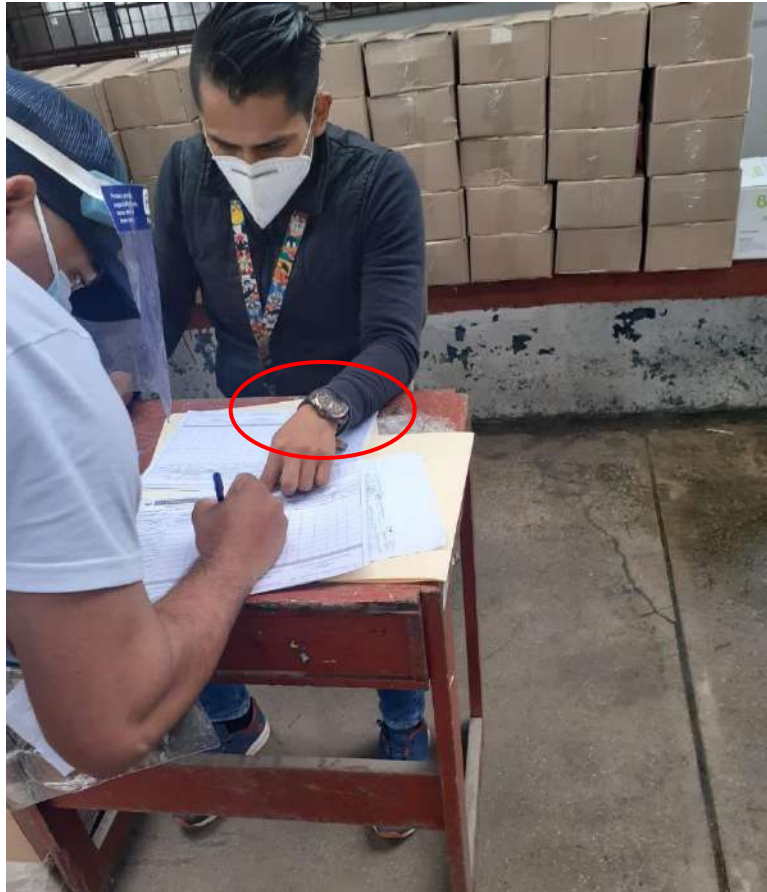
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN: 28 de Junio del 2021 - 9:35 am

FIRMA: Esperanza Cruzatte Elias **DNI:** 70862156 **FIRMA:** e.f.e. **HUELLA DIGITAL:**

mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.
Firma Digital: Solo en caso que es una persona iletrada.
la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada IE.
N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)
cantidades deben expresarse en enteros.
CANTIDADES EXPRESADAS EN KG/LT.
TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)
DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACION ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADENDA VIGENTE
ACCIONES

LEGENDA:
FAD: Forma de Atención Diversificada
S.T: Secundaria Tutorial
C.R.F.A. (ALTERNANCIA): Centro Rurales de Formación en Alternancia
S.R.E. (RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil
S.R.E. (NO RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil

ANEXO 02.
PERSONAL QUE PARTICIPAN EN LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS SIN MANDIL



ANEXO 03
LUGAR DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS



ANEXO 03
FOTOGRAFIAS DE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

